



Montevideo, 8 de noviembre de 2016.

R.de D.N°341/2016

Acta 949

Reg.:2016/11/384

Tomado conocimiento, se ratifica por Directorio lo dispuesto por la Presidenta de la Administración Nacional de Correos, mediante acto administrativo dictado al amparo de lo previsto en el artículo 6° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en la Resolución N°045/2016 del 4/11/2016 por la cual se adjudica el objeto de la Licitación Abreviada N° 7/2016 a la empresa Programa SRL, según el detalle proporcionado por la CADEA. Transcribese a la Gerencia General, Infraestructura Edilicia y Cra. Delegada del TC. Pase a Secretaría General para los registros respectivos, difusión y demás efectos. Cumplido, archívese sin perjuicio.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL